

Jueves, 7 de septiembre de 2000

El Sr. Mennea presenta su informe sobre el Informe de la Comisión al Consejo Europeo: Con la perspectiva de la salvaguardia de las estructuras deportivas actuales y del mantenimiento de la función social del deporte en el marco comunitario — Informe de Helsinki sobre el deporte (COM(1999) 644 — C5-0088/2000 — 2000/2055(COS)) (A5-0208/2000).

Intervienen los diputados Lehne, ponente para opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Papayannakis, ponente para opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Martens, en nombre del Grupo PPE-DE, Barón Crespo, en nombre del Grupo PSE, Lynne, en nombre del Grupo ELDR, Messner, en nombre del Grupo Verts/ALE, Fraisse, en nombre del Grupo GUE/NGL, de La Perriere, en nombre del Grupo UEN, Bernié, en nombre del Grupo EDD.

PRESIDENCIA DEL SR. IMBENI

Vicepresidente

Intervienen los diputados Perry, O'Toole, Manders, Bautista Ojeda, Alavanos, Angelilli, Pack, Prets, Flesch, Lagendijk, Alyssandrakis, Gallagher, Karas, Roure, De Clercq, Turmes, Decourrière, Iivari, Matikainen-Kalls-tröm, y las Sras. Buffet y Reding.

El Sr. Presidente declara cerrado el debate.

Votación: puntos 14 y 15.

PRESIDENCIA DEL SR. DAVID W. MARTIN

Vicepresidente

4. Comunicación de posiciones comunes del Consejo

El Sr. Presidente comunica, de conformidad con el apartado 1 del artículo 74 del Reglamento, que ha recibido del Consejo, las posiciones comunes del Consejo y las razones que le han conducido a adoptarlas, así como las posiciones de la Comisión sobre los documentos siguientes:

- Decimotercera directiva del Parlamento Europeo y del Consejo en materia de Derecho de sociedades relativa a las ofertas públicas de adquisición (8129/1/2000 — C5-0327/2000-1995/0341(COD))
remitida fondo: JURI
(remitidas a las comisiones competentes para opinión en primera lectura:
ECON, EMPL)
fundamento jurídico: Artículo 44 TCE
- Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros sobre la aplicación de buenas prácticas clínicas en la realización de ensayos clínicos de medicamentos de uso humano (8878/1/2000 — C5-0424/2000 — 1997/0197(COD))
remitida fondo: ENVI
(remitidas a las comisiones competentes para opinión en primera lectura:
BUDG, ITRE)
fundamento jurídico: Artículo 95 TCE

El plazo de tres meses de que dispone el Parlamento para pronunciarse comienza a partir de la fecha de mañana 8 de septiembre de 2000.

*
* *

Intervienen los diputados:

- Seguro, quien comunica que se ha producido una masacre en Timor Occidental en la que han muerto, entre otros, tres miembros de la misión humanitaria de la ONU; pide que la Presidencia condene, en nombre del Parlamento, esta violencia y las violaciones de los derechos humanos en Indonesia y comunique la indignación del Parlamento a las autoridades indonesias. (El Sr. Presidente toma nota de esta solicitud e indica que enviará su pésame a las familias de las víctimas y pide a la Asamblea que guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas);
(La Asamblea guarda un minuto de silencio).

Jueves, 7 de septiembre de 2000

- Ribeiro e Castro, quien apoya esta intervención y pide a la Comisión que adopte las medidas que se imponen;
- Beazley, quien lamenta el ruido de fondo que reinaba en el hemiciclo durante la intervención de la Sra. Reding, al final del debate anterior, y desea que la Sra. Presidenta del Parlamento presente sus excusas por escrito a la Comisión. (El Sr. Presidente apoya esta sugerencia);
- Figueiredo, quien asocia a lo manifestado por los Sres. Seguro y Ribeiro e Castro.

TURNO DE VOTACIONES

El Sr. Presidente recuerda la comunicación hecha esta mañana al comienzo de la sesión por el Presidente de sesión (*véase punto 2 de más arriba*) según la cual la votación del informe Glase (A5-0220/2000) ha sido aplazada al turno de votaciones del 21 de septiembre.

5. Ozono (inhaladores dosificadores y bombas de infusión) *I (procedimiento sin debate) (votación)**

Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Política del Consumidor, sobre la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el reglamento sobre sustancias que agotan la capa de ozono en cuanto a los inhaladores dosificadores y las bombas de infusión (COM(2000) 427 — C5-0360/2000 — 2000/0175(COD)) (A5-0221/2000) (ponente: Sra. Hulthén).
(*Mayoría simple requerida*)

PROPUESTA DE REGLAMENTO COM(2000) 427 — C5-0360/2000 — 2000/0175(COD):

El Parlamento aprueba la propuesta de la Comisión así modificada (*punto 1 de los «Textos aprobados»*)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA:

El Parlamento aprueba la resolución legislativa (*punto 1 de los «Textos aprobados»*)

6. Política de aguas *III (votación)**

Informe de la delegación del Parlamento en el Comité de Conciliación (ponente: Sra. Lienemann) — A5-0214/2000
(*Mayoría simple requerida para la aprobación*)

Interviene el Sr. Provan, quien presidía la delegación del Parlamento en el Comité de Conciliación.

TEXTO CONJUNTO C5-0347/2000 — 1997/0067(COD):

El Parlamento aprueba el texto conjunto (*punto 2 de los «Textos aprobados»*).

7. Vehículos al final de su vida útil *III (votación)**

Informe de la delegación del Parlamento en el Comité de Conciliación (ponente: Sr. Florenz) — A5-0212/2000
(*Mayoría simple requerida para la aprobación*).

TEXTO CONJUNTO C5-0258/2000 — 1997/0194(COD):

El Parlamento aprueba el texto conjunto (*punto 3 de los «Textos aprobados»*).